

RV: ALCANCE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN, CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN DE LA CESION DEL CONTRATO SCJ-1023-2025

Desde Ana Maria Montoya Correa <ana.montoya@scj.gov.co>

Fecha Jue 12/03/2026 16:11

Para Claudia Susana Morales Gómez <claudia.moralesg@scj.gov.co>

 6 archivos adjuntos (2 MB)

Poliza de cumplimiento MORALES GOMEZ CLAUDIA SUSANA2026.pdf; Verificacion poliza.pdf; COMPROBANTE 1023.pdf; 027-MinutaCesionContrato-SCJ-1023-2025.pdf; 024-PantallazoSecop-Cesion-SCJ-1023-2025.pdf; SDSCJ130220262-28.pdf;

De: Ana Maria Montoya Correa <ana.montoya@scj.gov.co>

Enviado: jueves, 19 de febrero de 2026 14:24

Para: Claudia Susana Morales Gómez <claudia.moralesg@scj.gov.co>

Asunto: RV: ALCANCE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN, CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN DE LA CESION DEL CONTRATO SCJ-1023-2025

De: Jhonatan Steven Lizarazo Guerrero <jhonatan.lizarazo@scj.gov.co>

Enviado: viernes, 13 de febrero de 2026 17:14

Para: Lina Maria Toro Tamayo <lina.toro@scj.gov.co>

Cc: Laura Milena Parra Chavarro <laura.parra@scj.gov.co>; Andres Felipe Diaz Medina <andresf.diaz@scj.gov.co>; archivo.legalizaciones@scj.gov.co <archivo.legalizaciones@scj.gov.co>; Diego Fabian Aparicio Castro <diego.aparicio@scjgovcol.onmicrosoft.com>; Jader Jeferson Carvajal Galvis <jader.carvajal@scj.gov.co>; Ana Maria Montoya Correa <ana.montoya@scj.gov.co>

Asunto: ALCANCE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN, CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN DE LA CESION DEL CONTRATO SCJ-1023-2025

Cordial Saludo,

De manera atenta, me permito informarle que la cesión del contrato que se relaciona a continuación se encuentra perfeccionada y ha cumplido los requisitos de ejecución y legalización correspondientes. Igualmente, le comunico que, de conformidad con lo dispuesto, usted se encuentra a cargo de la supervisión del contrato cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS EN LA SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA, EN LO RELACIONADO CON ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES DEL AREA Y SUS DEPENDENCIAS.", y deberá enviar los documentos correspondientes a esta Dirección para su archivo.

N° Contrato	Contratista	Fecha de suscripción de la	Fecha de aprobación de la póliza	Fecha de cobertura de la ARL
-------------	-------------	----------------------------	----------------------------------	------------------------------

		cesión del contrato		
SCJ-1023-2025	CLAUDIA SUSANA MORALES GÓMEZ	12/02/2026	13/02/2026	12/02/2026

Ahora bien, conforme a lo establecido en la cláusula segunda: "**La presente cesión será hasta día 25/01/2027, contados a partir de la cobertura de la ARL y la aprobación de la póliza otorgada por el/la cesionario/a. En consecuencia, la CEDENTE finaliza sus actividades contractuales el día 11/02/2026.**", en su calidad de Supervisor deberá proceder a dar inicio a la ejecución en la plataforma SECOP II, junto con todos aquellos documentos que hagan parte de la ejecución del contrato. Para dar inicio debe verificar las fechas de expedición de CRP, aprobación de la garantía y la cobertura de ARL.

Le solicito remitir a esta Dirección, los documentos que durante la ejecución del contrato se produzcan con el fin de que reposen en el expediente contractual, dando así cumplimiento a lo señalado en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría MA-GCT-01. En desarrollo del principio de equivalencia funcional me permito manifestar que podrá ejercer las actividades que le son propias a través de documentos electrónicos, los cuales deberá anexar igualmente a la carpeta del respectivo contrato

EL SUPERVISOR DEBE VERIFICAR LAS FECHAS ANTES SEÑALADAS CON LOS DOCUMENTOS REMITIDOS.

Nota: Estimado supervisor, para realizar el cargue de la cesión en el aplicativo para la contratación **SISCO** se debe remitir en respuesta a este correo:

- 1.Solicitud de cesión de parte del supervisor a través de SISCO (pantallazo)
- 2.Ultimo certificado de supervisión a través de SISCO del cedente.
3. CRP de la cesión o en debido caso la solicitud de CRP alterno a la dirección financiera.

Por último, al momento de dar inicio es deber del supervisor verificar que las pólizas cubran los plazos correspondientes.